

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 088

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2017-49906	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS MUÑOZ LAVERDE	INTERNACIONALBROKER S.A.S.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-61913	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FREDY ANDRES MONCADA GAMBOA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-38580	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBA EMILCE MOLINA SANTAMARIA	FAST COLOMBIA S.A.S.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-65600	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORLANDO CUELLAR CAÑON	LATINOAMERICAN TRAVEL INCENTIVES S.A.S.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 088

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-65588	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELICA ANDREA RODRIGUEZ JARAMILLO	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-77553	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELO GIANCARLO MARTINEZ GARCIA	ELECTROLUX S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-76328	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA MARIA ARIZA CASTRO Y MARTHA CECILIA CASTRO CASTAÑEDA	STRUKTO 38 S.A.S.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-78252	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR TELLEZ MACIAS	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 088

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-61593	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN FERNANDO CARDONA HENAO	COMUNICACION CELULAR S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-75131	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDILIA BEDOYA MONTOYA	ASISTIMOS 24/7 S.A.S.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-76416	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FERNANDO ANGEL MOLINA	COMUNICACION CELULAR S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-75771	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS GABRIEL MALPICA MALPICA	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 088

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-79631	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALBERTO GONZALEZ PRADA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-67879	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA ANDREA CICERY RAMOS	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-79517	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA GUZMAN ROQUE	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-68272	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ANGELA MONTENEGRO CORONADO	GLOBAL CENTER ILEC S.A.S.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 088

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-79707	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLARA LUCIA SERRANO CARVAJAL	ORGANIZACION SORRENTO Y HOTELES S.A.S.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-67906	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUCILA MERCEDES VIDAL LUQUE	VIAJES CIRCULAR S.A.S.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-74845	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELLY RAMIREZ CALVO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-78655	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE LUIS TIJARO BRITO	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-80975	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE HUMBERTO VALDERRAMA CASTRILLON	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y CENCOSUD COLOMBIA S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 088

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

						MERITO.
2017-80975	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE HUMBERTO VALDERRAMA CASTRILLON	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y CENCOSUD COLOMBIA S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-78538	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN DAVID ALDANA CASTRO	TICKETBIS COLOMBIA S.A.S.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-62819	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELCIDA HORTUA LANDINEZ	EMPRESA PAMER Y SEDELFA S.A.S.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-80252	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESTEBAN LOPEZ ARROYAVE	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 088

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-80583	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BELLANIRA CRIOLLO MENDEZ	GOLD TRAVEL S.A.S.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-68619	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAUL ALFONSO RONCANCIO	LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-73951	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIBEL BENZUR DIAZ	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-75445	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NANYIBE TRUJILLO JIMENEZ	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 088

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2017-80282	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ISABEL COMBITA CARRERO	CHEVYPLAN S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-80892	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARMEL ROBAYO RIVERA	ALMACENES ÉXITO S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-79031	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NUBIA LORELEY FORERO MORA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **16 DE MAYO DE 2017 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **16 DE MAYO DE 2017 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc